

# RECICLADORADEMATERIALESDELECUADOR ECIMATECSA.

## ACTADELAJUNTAGENERALUNIVERSALDESOCIOSDEL ACOMPAÑÍARECICLADORADEMATERIALESDELECUAD ORRECIMATEC.S.A.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, el día jueves veintiocho de Marzo del año dos mil dieciocho a las dieciocho horas, en

la oficina de la compañía ubicada en la parroquia Rio Verde barrio Bellavista BY-PASS. Quevedo Quito, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA RECICLADORADEMATERIALESDELECUADOR RECIMATEC.S.A., señor(as)(es), SOLIS RODRIGUEZ MAGALIS ANDRA, RODRIGUEZ SOLIS EDISON XAVIER Y RODRIGUEZ SOLIS EDGAR

ERNESTO, quienes representan el 100% del total del Capital Suscrito de la Compañía RECIMATEC.S. A por lo que se acuerda celebrar la Junta General Universal de Accionistas de acuerdo al Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- conocimiento, análisis y aprobación del informe de gerencia y comisario
- 4.- conocimiento, análisis y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del año 2017.

Actúa como Presidente el Señor Rodríguez Solís Edison Xavier. Y actúa como secretaria la Sra. Solís Rodríguez Magali Sandra.

En consecuencia y una vez verificado el quórum legal, se instala la sesión.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los accionistas aprueban. Se da lectura al acta la cual está muy clara en su redacción y se aprueba por unanimidad.

### INFORME DEL GERENTE

La Sra. Solís Rodríguez Magali Sandra accionista, GERENTE elegida para este periodo quien en mucho entusiasmo promete llevar adelante la empresa para que su actividad económica surja cada año más con el apoyo de todos los compañeros accionistas, expresa su agradecimiento por la presencia, e informa su actividad realizada y las perspectivas de las finanzas de la empresa, informe que es aprobado por unanimidad, y siguiendo con el orden del día informa que vamos a analizar y aprobar el informe de comisario, para seguir con los estados financieros del 2017.

# INFORME DEL COMISARIO

El accionista Edgar Ernesto Rodríguez Solís, comisario de la compañía da su informe a los señores accionistas presentes y se pone a consideración por lo que, la Junta General de accionistas aprueba sin ninguna objeción.

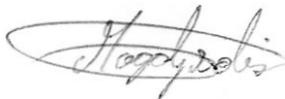
APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
La Sra. Gerente da lectura de los estados financieros y se procede a indicar detalladamente la daña de las cuentas de ingresos y gastos del movimiento operacional de la compañía. Lo que refleja que **no** ingreso de constancia en el Estado de resultados Integrales, al finalizar el año 2017.

En el PASIVO se reflejan los pagos que se han realizado y los saldos por pagar.

En el PATRIMONIO Así mismo podemos dar cuenta que tuvimos una utilidad considerable en la compañía que se refleja en el periodo y de esta manera adsorbemos la pérdida del año anterior, indicando la señora Gerente que está muy complacida con el resultado obtenido.

Una vez analizados los estados financieros se procede a la correspondiente aprobación por los señores accionistas y se aprueba por unanimidad.

Sin observación alguna en su contenido, siendo veintiún horas se clausura la sesión de la junta general. Para constancia firman los accionistas:



Sra. Magali Solís Rodríguez  
Gerente/socio



Sr. Ison Rodríguez Solís  
Presidente/socio



Sr. Edgar Rodríguez Solís  
ocio